

## Efecto del entorno familiar en el desempeño escolar de los estudiantes: una mirada desde la tutoría.

\*Montiel-Reyes, Ma. de los Angeles; angelesmontiel@gmail.com

\*García López Mónica Isabel; monicaisabel.garcialopez@uatx.mx

\*Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Facultad de Agrobiología, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Campus El Carmen Xalpatlahuaya, Huamantla., Tlaxcala

**Área temática:** evaluación del aprendizaje y del desempeño académico

### Resumen:

Este es un trabajo descriptivo comparativo tuvo el propósito de analizar el efecto del entorno familiar sobre el desempeño escolar en dos grupos de estudiantes, el primero estuvo conformado por 23 estudiantes universitarios de la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, el segundo grupo lo formaron 39 jóvenes que aspiran a ingresar a la licenciatura citada. Ser parte de una familia y tener acceso a la educación son reconocidos como derechos humanos. La disfunción familiar afecta indirectamente el aprendizaje. El tipo de familia que tienen los estudiantes influye en el desempeño escolar de estos, los estudiantes universitarios de familia monoparental materna tienen un mejor rendimiento académico. Los estudiantes provenientes del bachillerato, aquellos que viven en familia monoparental materna-extendida (madre y abuelos) presentan mejor desempeño académico que sus compañeros de familias biparentales heterosexuales también conocidas como nucleares.

**Palabras clave:** familia, educación, desempeño escolar, disfunción familiar, estudiante universitario

El poseer una familia y tener acceso a la educación son algunos de los derechos que tiene todo individuo sin importar región geográfica de procedencia, raza, creencia, edad y género. Entre otros, los derechos a tener una familia y contar con educación formal están plasmados en las cartas magnas siendo un deber de los gobiernos de los países garantizar y velar que se cumplan, sin que ello signifique que se otorgan con calidad, igualdad y equidad. Además de los gobiernos locales, organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) continuamente proponen estrategias en una búsqueda constante de mejorar la calidad de vida de la población a través de la ejecución de los objetivos de Desarrollo sostenible (ODS).

La familia y la educación son reconocidos como derechos humanos, en México el tener una familia es un derecho plasmado en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mientras que lo relativo a la educación está contemplado en el artículo tercero donde se resalta el carácter obligatorio, laico y gratuito de la misma. En el Párrafo adicionado DOF 18-03-1980, reformado DOF 07-04-2000, 12-10-2011 del artículo cuarto señala al estado como ente jurídico encargado de velar por el derecho de la niñez a alimentación, salud, educación y sano esparcimiento como generadores de desarrollo integral. Sin embargo, son los ascendientes, tutores y custodios quienes tienen la obligación de preservar y exigir el cumplimiento de estos derechos y principios (párrafo adicionado DOF 07-04-2000. Reformado DOF 12-10-2011) y es correspondencia del Estado otorgar facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez (párrafo adicionado DOF 07-04-2000. Fe de erratas al párrafo DOF 12-04-200).

Para asegurar que los gobiernos cumplan los ordenamientos constitucionales relativos a los derechos de los niños, el 20 de noviembre de 1989 fue aprobada por la Asamblea general de las Naciones Unidas la Convención sobre los derechos de los Niños (CDN), entrando en vigor el 2 de septiembre del 1990. En 2015, a la fecha 196 países habían firmado el tratado y 163 ratificado este, México refrendó la firma del tratado el 21 de septiembre de 1990.

De acuerdo con el artículo 1, la CDN considera niño a todo ser humano menor de 18 años, considerando que pueden existir variantes de acuerdo con el país. Además de un nombre y nacionalidad, los niños tienen el derecho, plasmado en el artículo 7 de esta de ser cuidados por sus padres. Ambos padres, o en su caso el representante legal tiene la obligación de criar y vigilar el desarrollo del niño. Todo niño tiene derecho a un nivel de vida adecuado como garantía de un buen desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social de acuerdo con el artículo 27, párrafo 1. Así mismo, el derecho del niño a una educación integral, progresiva e igualitaria, desde el nivel básico hasta la educación superior está materializado en el artículo 28 y 29 del tratado de la CDN.

Si bien el tener una familia es un derecho, es necesario considerar que con el transcurrir de los años y como resultado de la influencia social, tecnológica, económica y temporal la estructura y dinámica de la familia ha sufrido significativos cambios que conllevan una serie de adaptaciones por parte de los integrantes de las ahora llamadas sociedades familiares. Cabe mencionar que las modificaciones en la composición y función de los miembros que integran una familia actual

---

le han permitido al hombre como especie desarrollar y fortalecer procesos adaptativos y la conservación de esta, sin embargo, ello también ha ocasionado afectaciones en los ámbitos social, económico y educativo que van más allá de lo individual.

En la actualidad se tiene una diversidad de organizaciones familiares. La conceptualización, composición y organización de la familia se ha visto afectada por factores diversos, a consecuencia de ello, se modifican continuamente tanto los integrantes como los roles de estos en la familia. En México según datos de INEGI en los años recientes se observa un crecimiento acelerado en el número de divorcios, en el 2000 fue de 7% y para el año 2020 esta cifra se incrementó hasta un 33%.

La familia nuclear (Vargas, 2014) o tradicional, del siglo XX, conformada por padres e hijos con roles definidos desde lo cultural y social, donde la madre era responsable del cuidado de los hijos y labores del hogar, mientras el padre realizaba la función de proveedor y jefe de la familia, unidos estos por el vínculo del matrimonio civil y religioso sufre modificaciones como resultado de la dinámica social, económica y de equidad de género que vive la sociedad actual dominada y dependiente de la tecnología, lo anterior pone en riesgo la existencia de la familia tradicional con tendencias a la desaparición de esta.

En estas dos primeras décadas del siglo XXI se ha promovido, reconocido y formalizado legalmente la existencia de otras figuras familiares. De la clásica familia biparental heterosexual, ahora las infancias están creciendo en entornos familiares diferentes formados por padres o tutores del mismo sexo unidos por un contrato matrimonial. El derecho al matrimonio de parejas homosexuales fue reconocido en México y otros países como Estados Unidos, Bélgica, Canadá, España entre otros países en marzo del 2010. En el caso de México cabe señalar que no en todos los estados que conforman el territorio del país se ha reconocido el matrimonio entre parejas del mismo sexo, pero se ha logrado un avance importante en este sentido.

Consecuentemente los niños y adolescentes experimentan cambios drásticos y continuos en la estructura de familia a la que pertenecen, ello trae consigo la necesidad de socializar con personas poco conocidas o bien desconocidas en su totalidad. El infante o adolescente, muchas de las veces y en más de una ocasión, se tiene que adaptar a los nuevos entornos familiares y en muchos casos a los fugaces integrantes de su familia mermando los beneficios emocionales

---

de contar con una familia estable y segura, donde cada uno y al mismo tiempo los integrantes de esta logren una convivencia positiva de manera multidireccional.

Además de la familia biparental heterosexual, sin que haya en la actualidad un modelo de familia como en antaño, la sociedad actual está conformada por una diversidad de nuevas sociedades familiares, prueba de ello son las familias monoparentales donde los hijos viven con el padre o la madre (de acuerdo con el censo de población de 2020, INEGI reporta que en México un 33% de hogares son encabezados por mujeres), familias con padres o tutores del mismo sexo, ya sea hombres o mujeres; también está familia extendida donde además de la familia nuclear conformada por padres e hijos se incluyen a tíos, abuelos e hijos de matrimonios anteriores de la pareja conviviendo en el mismo espacio físico y económico.

A lo anterior debemos agregar los nuevos roles, sociales, emocionales y económicos que tienen tanto hombres como mujeres. Por citar un ejemplo, en el caso de las mujeres se ha notado una creciente participación de este género en la vida económica de la familia y de la sociedad en general, en la encuesta nacional de Ocupación y Empleo realizada en julio de 2020 por el INEGI se reporta una tasa de participación económica de las mujeres del 39.2%.

Es necesario cuestionar ¿cómo influye la familia a la educación?, ¿cómo afecta la disfunción familiar el rendimiento académico?. De acuerdo con Smither (2006), la educación adquiere un carácter holístico e integral, el autor hace referencia a dos tipos de educación, la formal, y la no formal e informal. Al gobierno le corresponde la educación formal. Mientras que la no formal e informal, como complementarias de la formal son adquiridas y deben ser reforzadas primeramente en el ámbito familiar. Es en el seno de la familia donde el niño aprende a socializar. Es importante considerar como se conceptualiza el término familia, de acuerdo con la organización Panamericana de la Salud (OPS) “La familia es la institución social fundamental que une a las personas vinculadas por nacimiento o por elección en un hogar y una unidad doméstica” (OPS, 2003. Pág. 3), por tanto, una familia funcional es aquella donde hay objetivos y funciones comunes, además de la comunicación es fundamental lograr la convivencia basada en el respeto.

Son diversos los factores asociados a la disfuncionalidad familiar, algunos están relacionados directamente con los integrantes de la familia y otros son independientes a está, pero si afectan la solidez de la familia hasta lograr fracturar el núcleo familiar con consecuencia para todos los

---

integrantes de esta. Entre las causas directas están los conflictos de pareja, los divorcios o separación de los padres o tutores, también el fallecimiento de uno o de ambos progenitores, el embarazo adolescente y los embarazos no planeados, así como el cambio de estatus económico. Entre los factores indirectos se incluyen; la convivencia cercana con la familia extendida, los cambios constantes de parejas por parte de los padres, así como conductas de adicción entre las más comunes al alcohol, drogas o bien al trabajo, así como la violencia física, emocional o económica ejercida por uno o ambos padres.

La disfunción familiar como resultado de la violencia intrafamiliar y el alcoholismo afectan indirectamente el aprendizaje y provoca cambios de conducta en niños (Espinoza, 2015), jóvenes y adolescentes con consecuencias en el desempeño académico, los jóvenes muestran desinterés y distracción que pueden conllevar conductas como la inasistencia a clase (Delgado y Barcia, 2020).

### **Metodología:**

Este trabajo es un estudio retrospectivo, de tipo descriptivo comparativo para recabar la información se usó la técnica de la entrevista, el propósito fue analizar la influencia del entorno familiar sobre el rendimiento escolar, para ello se seleccionaron dos grupos de estudio. De ambos grupos la información fue organizada por medio de una tabla de Excel y los resultados fueron analizados primero por grupo y posteriormente se procedió a realizar la comparación entre estos.

El primer grupo de estudio está conformado por 23 estudiantes, 14 mujeres y 9 hombres, que cursan actualmente los semestres primero, segundo, cuarto y décimo de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia en la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Para recabar y posteriormente analizar la información se recurrió a los registros de la tutoría en el Sistema Integral de Información Administrativa conocido como SIIA por sus siglas. En la Autónoma de Tlaxcala, a inicios de cada semestre se nombra un tutor personal a los estudiantes lo cual tiene como objetivo dar un acompañamiento prioritariamente académico a los jóvenes para detectar oportunamente situaciones que podrían poner en riesgo la permanencia de los estudiantes irrumpiendo sobre el proyecto de vida de este.

A lo largo del semestre se realizan tres tutorías, si es preciso se pueden realizar un número mayor de estas al ser este un proceso permanente. La información y observaciones recabadas durante la tutoría quedan registradas en el SIIA. Una de las facultades que posee el tutor es la consulta de la boleta y kárdex de sus tutorados, por tanto, se utilizó esta vía para obtener información concerniente con el promedio del estudiante para relacionar la disfunción familiar con este, lo concerniente con este último rubro se recabó con información vertida por el estudiante al abordar en la segunda tutoría el proyecto de vida, entre otros secciones hay una que aborda la parte emocional o afectiva, en este apartado se tiene la oportunidad de averiguar la existencia de situaciones que afecten el desempeño académico del estudiantado. Uno de los aspectos de interés por averiguar son los referentes a las relaciones interpersonales tanto dentro como fuera del ambiente escolar, priorizando la parte de la convivencia con la familia. Los datos generales como edad y género de los estudiantes fueron recuperados de los archivos de la licenciatura con fines de investigación.

El segundo grupo analizado estuvo conformado por 39 aspirantes a ingresar a la carrera de Medicina veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Tlaxcala en el período de otoño 2024. Los datos relativos a edad, género, promedio y tipo de familia fueron recabados durante la entrevista inicial siendo esta uno de los requisitos para el ingreso a la licenciatura.

Para tener un criterio estándar al ubicar el tipo de familia a la que pertenecen los estudiantes para ambos grupos se consideraron las siguientes sociedades familiares: a. familia biparental, también llamada nuclear conformada por el padre, la madre e hijos, b. familia monoparental, integrada por uno de los progenitores e hijos, c. familia extendida, compuesta por los padres, hijos y familiares como abuelos, tíos, primos entre otros familiares, está última con las variantes de monoparental, constituida por el padre o la madre, hijo o hijos demás familiares. Sin considerar la parte legal, para ser una considerada una familia, debe cumplir con requisitos como tener un domicilio común y la parte de la convivencia sociofamiliar.

### **Resultados:**

En el grupo uno conformado por 23 estudiantes universitarios, 14 mujeres y 9 hombres, de edad promedio de 21.3 años y una media de 7.06 de calificación se identificaron los siguientes tipos de familia: nuclear, monoparental y familia extendida. Resalta la predominancia de la nuclear con un 52%, es decir 12 estudiantes de edad promedio de 21.7 años, tienen una familia conformada

---

por ambos progenitores e hijos comunes de la pareja, en cuanto al rendimiento escolar promedian 7.0. En segundo lugar, se encuentra la familia monoparental, un total de 9 estudiantes de edad promedio de 21.55 años viven en un hogar encabezado por la madre, y tienen un promedio de 7.25. La familia menos común es la extendida, dos estudiantes manifestaron vivir con familiares cercanos como abuelos y tíos, los jóvenes con familia extendida tienen una edad promedio de 19 años y 6.55 de rendimiento escolar. Después de analizar la relación que tiene el tipo de familia y el rendimiento escolar se puede concluir que los estudiantes con familia monoparental materna (MM) tienen un mejor aprovechamiento académico, es importante mencionar que el 77.7% son mujeres.

El segundo grupo analizado en este trabajo estuvo conformado por 24 mujeres y 15 hombres, que acudieron a la entrevista en el mes de abril de 2024, como parte del proceso de ingreso a la licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UATx, 30 de los aspirantes cursan el último semestre de bachillerato y el resto concluyó la educación media superior hace uno o dos años, promedian 18.1 años y tienen un rendimiento escolar de 8.19. Los tipos de familia encontrados en orden decreciente son: familia nuclear (FM) con dos variantes: nuclear-extendida (N-E) y nuclear-madrastra/padrastro (N-Mad/N-Pad), y monoparental (FM) con tres variantes; materna (MM), paterna (MP) y materna-extendida (MM-E). El 61.1% de los jóvenes de este grupo viven en familia nuclear o alguna variante de esta, lo que significa que el 38.5% es parte de una familia monoparental (MM, MP o MM-E). El rendimiento académico en los estudiantes de familias monoparentales (FM) es de 8.37 mientras que los estudiantes de FN muestran un rendimiento escolar promedio de 8.16. El mejor desempeño académico de los estudiantes de FM está influenciado por el promedio de 8.6 de los estudiantes de familias MM-E.

### **Conclusiones:**

Los estudiantes universitarios tienen un menor aprovechamiento académico en comparación con los estudiantes de educación media superior que están realizando el proceso de ingreso a medicina Veterinaria y Zootecnia en la UATx, estos últimos muestran mayor facilidad para reconocer el tipo de familia que poseen, incluso quienes son parte de una familia extendida denotan ventajas como sentirse seguros e impulsados por los abuelos, madrastra o padrastro según sea el caso, tanto en la parte personal como académica.

En los dos grupos analizados, los estudiantes provenientes de familias monoparentales encabezada por la madre muestran un mejor aprovechamiento académico, esto no significa que los jóvenes vivan en hogares estables, es común que los estudiantes estén sometidos al cambio de pareja de sus progenitores, lo que al parecer causa más afectaciones a los jóvenes universitarios, tal vez por cuestión del factor edad tienden a adaptarse con menos facilidad que los jóvenes de bachillerato.

En la UATx, la tutoría representa una oportunidad para que el docente detecte aquellas situaciones que representen factores de riesgo que están ocasionando un rendimiento escolar bajo en los estudiantes. La sensibilidad y empatía son esenciales para promover una comunicación eficiente entre docentes y estudiantes, por ello es necesario dedicar tiempo para realizar la tutoría, también es importante no establecer juicios de valor sin información previa de la situación al realizar esta.

La disfunción familiar puede ser uno de los variados detonantes del bajo rendimiento escolar, si bien es imposible conocer la problemática que vive cada estudiante si es prudente considerar los posibles escenarios negativos a los que puede estar sometido nuestro estudiantado, lo anterior puede servir para desarrollar propuestas que motiven el desarrollo académico y personal, donde la familia tenga un papel primario, el gobierno no es responsable único de educar.

La familia es la escuela de la vida, por tanto, un entorno familiar no propio incide negativamente en la educación formal del individuo. Aquel estudiante que enfrenta problemáticas familiares desatiende lo académico, está más preocupado por entender la casuística que le rodea y aqueja, desatendiendo el aprendizaje y todo lo relativo con la escuela lo que conlleva riesgos como bajo rendimiento escolar con riesgos de reprobación y deserción escolar. La familia puede impulsar o detener el desarrollo del individuo, por consecuencia es necesario recuperar y ponderar la función de la familia para la educación formal.

La disfunción familiar modifica la intencionalidad de educar de las escuelas. El docente en el papel de tutor tiene el compromiso de acompañar a los estudiantes durante los años de universidad, por ello debe ser analítico y cuidadoso para detectar a tiempo si el tutorado presenta afectaciones por el entorno familiar que además de ocasionar estrés en los estudiantes podrá ser causa de bajo rendimiento y deserción escolar.

---

## Referencias:

- Benítez, M. (2017). La familia: De lo tradicional a lo discutible. *Rev Nov Pob.* Vol.13 no.26.
- Delgado, K y Barcia M. (2020). Familias disfuncionales y su impacto en el comportamiento de los estudiantes. *Pol. Con.* (Edición núm. 53) Vol. 5, No 12, pp. 419-433, ISSN: 2550 - 682X. <http://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es>
- Espinoza, Y. (2015). Estudio sobre la disfuncionalidad familiar y su incidencia en el aprendizaje de los niños y niñas de primero y segundo año de educación primaria de la Escuela sagrado corazón de Jesús de Tulcán. Facultad de Ciencias Administrativas. Escuela Politécnica Nacional. <https://bibdigital.epn.edu.ec/bitstream/15000/10577/1/CD-6255.pdf>
- Gervilla, A. (2008). Familia y Educación Familiar. Conceptos clave, situación actual y valores. Nercea  
[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/iooe/enoeNvaEdcion2020\\_09.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/iooe/enoeNvaEdcion2020_09.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. (2020). Resultados de la encuesta nacional de ocupación y empleo (nueva edición) (ENOEN) cifras oportunas de julio de 2022.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. (2023). Cuéntame de México. Población. [https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/matydivo/grafica\\_divorcios.pdf](https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/matydivo/grafica_divorcios.pdf)
- Organización Panamericana de la Salud. (2003). La familia y la salud. <https://www3.paho.org/spanish/GOV/CD/cd44-10-s.pdf>
- Vargas, H. (2014). Tipo de familia y ansiedad y depresión. *Rev Med Hered*; 25:57-59. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rmh/v25n2/v25n2e1.pdf>
-